

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.270/2022

La Alcaldía Presidencia, ha dictado con fecha 24 de agosto de 2022, la siguiente resolución:

“Vista la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 18 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, Grupo de Titulación C1, Escala: Administración General; Subescala: Administrativa, correspondientes a las OEP 2018 a 2020, y finalizado el plazo previsto en las Bases para presentación de solicitudes, por el presente, y en uso de las atribuciones que me están conferidas,

HE RESUELTO:

1º. Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, de cuyo detalle se acompaña a la presente resolución, y se expondrán en el Tablón de Edictos de esta Corporación publicado en la página Web de este Ayuntamiento:

<https://sede.eprinsa.es/montilla/tablon-de-edictos>

2º. De conformidad con las Bases aprobadas, los aspirantes disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar la falta o, en su caso, acompañar los documentos preceptivos. Quienes en este plazo no subsanaren la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación como admitidos, serán definitivamente excluidos del procedimiento”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, 24 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.